



XXVIII CONGRESO

EBEN ESPAÑA

CÓRDOBA 10, 11 y 12 de junio de 2021



Ethical Risk, Derechos Humanos e Inteligencia Artificial

****Jonathan Piedra Alegría¹***

¹ Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica

Código: O.18

Área: ÉTICA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EMPRESA 4.0

Palabras Clave:

Inteligencia artificial, riesgo ético, Derechos Humanos.

RESUMEN:

En esta ponencia se analizará la utilización reduccionista e instrumental de la ética en temas relacionados con la autorregulación de la Inteligencia Artificial (IA) por parte de algunas empresas multinacionales (i.e Google, Amazon), con tal de mostrar lo insuficiente de su aplicación y lo inadecuado de uso. Comenzaremos argumentando como la ética debe ser una compañía rectora en la reflexión del diseño e implementación de la IA, pero que ha sido utilizada a la conveniencia de los intereses de las grandes corporaciones, al convertir la reflexión ética en una gestión de riesgo. Aparecen así, frente a este panorama, los Derechos humanos (DDHH) como límites que no pueden ser transgredidos. Los DDHH son formas de valorar e interpretar el mundo y las relaciones entre los seres humanos, por lo tanto, cualquier interpretación ética de la IA debería darse dentro de esta visión de mundo y no fuera de ella. La regulación clara y concisa, no puede ser reemplazada por visiones éticas ligeras que se utilizan de manera acomodada a los intereses comerciales. Esto con la finalidad de mostrar como la Inteligencia Artificial debería ser regulada desde un enfoque de Derechos Humanos.